COMUNICADO N°8
Modificación vacaciones de invierno

14 de junio de 2022

Estimados padres y apoderados, de acuerdo a lo informado por el Mineduc en consideración a la situación sanitaria, les comunicamos que se adelantan las vacaciones escolares de invierno. Los estudiantes terminan su semestre el miércoles 29 de junio y regresan a clases el lunes 25 de julo.

Desde el 30 de junio al 8 de julio, se dará colación fría JUNAEB a los estudiantes que lo requieran, por lo que cercano a esa fecha enviaremos formulario para inscribirse en alimentación. El área académica enviará mañana miércoles en la tarde, las adecuaciones en las fechas de evaluaciones de término de semestre.

Esperamos que estas medidas nos permitan cuidar nuestra salud y de nuestras familias y poder retornar a clases con menos contagios a la vuelta de vacaciones.

Cualquier nueva información, se las haremos llegar a la brevedad,
Saludos cordiales,

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

MENSAJE A LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

Nos encontramos en una situación sanitaria compleja, con presencia de virus respiratorios. Las autoridades sanitarias señalan que los períodos de receso escolar tienen un impacto positivo en la disminución de contagios y por lo tanto en descomprimir la red asistencial para una mejor atención a la población que lo requiera.

En este contexto, la autoridad sanitaria ha instruido al Ministerio de Educación ampliar el período de receso escolar de invierno, aumentándolo de 2 a 3 semanas, desde Arica a Los Lagos y manteniendo el período de 3 semanas establecidos para las regiones de Aysen y Magallanes.

1.- CAMBIO DE CALENDARIO ESCOLAR

En las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, RM, O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Bío Bío, se incorpora una tercera semana de receso escolar de invierno:

ÚLTIMO DÍA DE CLASES 1º SEMESTRE	JORNADA DE EQUIPOS EDUCATIVOS	PRIMER DÍA DE CLASES 2º SEMESTRE
Miércoles 29 de junio	Jueves 30 de junio y Viernes 1 de julio	Lunes 25 de julio

ALIMENTACIÓN

Desde el 30 de junio al 8 de julio se ofrecerá el servicio de alimentación a los y las estudiantes que lo requieran. Los días 30 de junio y 1 de julio se entregará alimentación regular.

La semana del 4 al 8 de julio, escuelas y liceos deberán estar abiertos, con asistencia diaria de los equipos directivos. Los directivos podrán citar turnos de funcionarios para apoyo en el horario de alimentación. Esos días se entregarán colaciones frías.

DISPOSICIÓN POR RAZONES SANITARIAS

La semana de receso escolar que se incorpora será sin recuperación dado que responde a una medida sanitaria para la protección de la población.

Constanza Rodríguez C.
Directora
Colegio San Luis Beltrán